

M U N I C I P A L I D A D

LA CRUZ

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA # 23-2016

Celebrada el día 23 de junio del año 2016, a las 17:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Presidente.

Blanca Casares Fajardo	Presidente Municipal
------------------------	----------------------

Regidores Propietarios.

Marvin Tablada Aguirre	Reg. Propietario
Carlos Ugarte Huertas	Reg. Propietario
Florencio Acuña Ortiz	Reg. Propietario
Giselle Bustos Chavarría	Reg. Propietario

Regidores Suplentes.

Manuel Vargas Chaves	Reg. Suplente
Gloria Monestel Monestel	Reg. Suplente
Denis Rivera Tapia	Reg. Suplente
María Argentina Lara Lara	Reg. Suplente

Síndicos Propietarios.

Manuel Alan Fonseca	Síndico Propietario
Mary Casanova López	Síndica Propietario
Zeneida Quirós	Síndica Propietaria

Síndicos Suplentes.

José Reynaldo Fernández Vega	Síndico Suplente
Sebastián Víctor Víctor	Síndico Suplente

Alcalde y Vicealcalde.

Junnier Alberto Salazar Tobal	Alcalde Municipal
Rosa Emilia Molina Martínez	Vicealcaldesa Municipal

Secretaria.

Pamela Guevara Salgado	Secretaria Municipal
------------------------	----------------------

Invitados.

Licda. Jessica Rodríguez Mejía Asesora Legal

Ausentes.

Yeilin Mariel Sánchez Gutiérrez Reg. Suplente
Betzabeh Martínez Morales Síndica Propietario
Jeannette Ramírez Rodríguez Síndica Suplente

ARTÍCULO I.

Aprobación de Acta anterior

ARTÍCULO II.

Audiencias y Juramentaciones

ARTÍCULO III.

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO IV.

Asuntos de trámite urgente

ARTÍCULO V.

Informe de comisiones

ARTÍCULO VI.

Mociones de los señores Regidores

ARTÍCULO VII.

Mociones del señor Alcalde.

La señora Blanca Rosa Casares Fajardo, Presidenta Municipal, saluda a los presentes, le da la palabra al señor Miguel Muñoz, ya que nos va hacer una presentación.

El señor Miguel Muñoz, saluda a los presentes, manifiesta: ``es un honor poder presentarles al grupo Folclórico Añoranzas de mi Pueblo que mañana parte a Chile,

vamos invitar al grupo para que pase adelante y se presenten ante ustedes, son 31 jóvenes de quince años en adelante, solo partimos a Chile con 11 jóvenes, tenemos invitación de los grupos de Chile así como de la Municipalidad de Chile, a partir de mañana y hasta el 14 de julio, ha sido un trabajo arduo pero aquí vamos en representación de La Cruz, llevamos tres cuadros o tres sed, gracias a los regidores y al Alcalde Municipal por su colaboración, muchas gracias.

La señora Blanca Rosa Casares Fajardo, Presidenta Municipal, les deseamos que Dios les bendiga y que Dios los acompañe y que todo les salga bien.

Después de haber compartido con este grupo, solicito que se pongan en pie, para hacer una breve oración.

ARTÍCULO I

REVISIÓN Y APROBACION ACTA ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 22-2016 en discusión:

1.1.- El señor Florencio Acuña Ortiz, Regidor Propietario, saluda a los presentes, manifiesta lo siguiente: ``me quiero referir al acuerdo que se tomó sobre una directriz que se aprobó con respecto a los audios que pide el señor auditor, el acuerdo dice que toda gestión que haga el auditor sea aprobada por este Concejo, yo quiero pedirle a nuestros compañeros, que se revise ese acuerdo, porque es ilegal, nosotros no podemos limitarle al auditor esto estaríamos contra la ley de Control interno, el auditor tiene toda la potestad, para pedir los documentos que el considere oportuno, nosotros no podemos limitarle a la auditoria Municipal, sería oportuno que el revise y si hay algún acuerdo que el crea que va contra el bloque de legalidad nos lo indique, por favor revisen ese acuerdo.

La señora Blanca Casares Fajardo, Presidenta Municipal indica, ``en la sesión en la que se tomó este acuerdo el señor don Florencio no estuvo presente, quizá por eso él ahora lo toma como un asunto nuevo, ya nosotros hemos discutido sobre este punto exactamente, hemos sabido también de que los documentos se vuelven públicos a partir del momento de que se le da aprobación el acta, una vez aprobado ese documento puede ser accesado por todos los ciudadanos, este concejo ha considerado eso.``

El señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario, saluda a los presentes, y manifiesta lo siguiente: “con respecto a la observación que hace el señor Florencio quiero indicarle algunos aspectos, primero que nada me alegra que hoy estemos visitados por tanto público, quiero dejar claro que la directriz no es para limitar el acceso a la información, está en un proceso de valoración y análisis por parte de la asesora legal, para tomar un acuerdo final sobre el tema, por otra parte el auditor lo que indica es que quiere los audios el día anterior de que se la sesión se realiza, en realidad consideramos que el audio que se realiza es una herramienta un instrumento que se utiliza para la secretaría del Concejo a la hora de hacer las redacciones, por lo tanto en ninguna circunstancias estamos limitando a la información es simplemente una serie de procedimientos y procesos de refuerzo para realizar las actas que realiza la secretaria y también tomando las palabras de doña Blanca en que los acuerdo requieren firmeza una vez que se ratifica el acta.”

La señora Blanca Rosa Casares Fajardo, somete a votación la solicitud del señor Don Florencio Acuña del acuerdo N°III.3 de la presente acta, donde este concejo acordó mantener la directriz del señor alcalde.”

El señor Florencio acuña Ortiz, indica: “en ese acuerdo dos cosas, una es que se mantenga la directriz y la otra es que se le remite a la asesora legal para que emita un criterio, lo que yo pido va en ese sentido de que la directriz no se ejecute hasta tanto no haya un pronunciamiento legal.”

El señor Carlos Ugarte Huertas, Regidor Propietario, saluda a los presentes, manifiesta lo siguiente: “él lo que está pidiendo es que se revise, simplemente lo que hay que hacer es someter a votación si se revisa o si no se revisa.”

La señora Blanca Rosa Casares Fajardo, Presidenta Municipal, indica: “someto a votación si están de acuerdo en revisar el acuerdo solicitado, favor levantar la mano. Quedando la votación dos votos a favor (**Giselle Bustos Chavarría y Florencio Acuña**) y tres en contra (**Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre y Carlos Ugarte Huertas.**).

La solicitud realizada por el señor Florencio Acuña Ortiz queda denegada.”

1.2.- La señora Blanca Rosa Casares Fajardo, a la señorita secretaria en la página 28 en la primera línea seguro quiso decir Marvin Tablada Aguirre para que corrija ese nombre ahí.

Yo si tengo una solicitud de revisión en la página 42 del acuerdo VI.1 donde se aprobó moción del señor Carlos Ugarte Huertas, donde se le ordenó al señor auditor a que marque en la entrada en la mañana, a la salida de almorzar a la entrada y a la salida definitiva quiero someter a revisión porque desconocíamos de que ya había un acuerdo en ese sentido, acuerdo 3-7 de la sesión ordinaria N°33-2012, por motivos de que existe ese acuerdo del 20 de setiembre de 2012, donde se le autorizó al señor auditor interno a no marcar la entrada y salida de las labores en esta Municipalidad y el acuerdo que tomamos era de que si marcara, y no derogamos ese acuerdo porque desconocíamos y no podemos tomar un acuerdo sobre otro acuerdo, por lo tanto solicito a nuestros compañeros, se derogue acuerdo 3-7 de la sesión ordinaria N°33-2012 y el presente acuerdo N° VI.1 de la sesión anterior y que se vuelva a tomar en su defecto.

A).- ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, acoge solicitud emitida por la señora Blanca Casares Fajardo, presidenta Municipal, por lo tanto; se deroga acuerdos municipales N°3-7 de la sesión ordinaria N°33-2012, y acuerdo N°VI.1 de la sesión Ordinaria N° 22-2016. **ACUERDO APROBADO con tres votos a favor (Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre y Carlos Ugarte Huertas) y dos en contra (Giselle Bustos Chavarría y Florencio Acuña Ortiz.)**

La señora Blanca Casares Fajardo, manifiesta: “por otro lado someto a votación para que se tome acuerdo y quede exactamente que quede como el que tomamos el día 16 de junio que el señor auditor marque la entrada inicial, marque salida cuando va almorzar, marque el ingreso posterior al almuerzo y también marque a la hora final de sus labores, someto a votación este nuevo acuerdo, sírvanse a levantar la mano”

B).-ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, acoge solicitud emitida por la señora Blanca Casares Fajardo, presidenta Municipal, por lo tanto se aprueba que partir de la notificación de este acuerdo el Auditor Interno Municipal, de la Municipalidad de La Cruz Guanacaste, deberá marcar a como lo hacen los demás empleados de esta Institución, entrada y salida (entrada inicial, marque salida cuando va almorzar, marque el ingreso posterior al

almuerzo y también marque a la hora final de sus labores).**ACUERDO APROBADO con tres votos a favor (Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre y Carlos Ugarte Huertas) y dos en contra (Giselle Bustos Chavarría y Florencio Acuña Ortiz.)**

La Señora Presidenta Municipal, Blanca Casares Fajardo, indica: “si no hay más observaciones en dicha acta, someto a votación acta sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo en darle aprobación al acta de la sesión ordinaria N°22-2016,

Queda aprobada acta de la sesión ordinaria N°22-2016, (con 5 votos a favor).

2.- Acta Sesión Extraordinaria N° 08-2016 en discusión:

La Señora Presidenta Municipal, Blanca Casares Fajardo, indica: “si hay observaciones en dicha acta, sino someto a votación”

La señorita Pamela Guevara Salgado, Secretaria Municipal, indica: “en relación a dicha acta quiero hacer una salvedad, por error involuntario, en la caratula de la agenda del acta, quedo transcrita la agenda de la sesión pasada, ahí sale que don Florencio Acuña Ortiz y doña María Argentina Lara Lara se encontraban ausentes, quiero corroborar que ellos estaban presentes y que doña Betzabeh Martínez Morales y el señor Geovanni Morice Montiel salen presente siendo lo correcto ausentes.”

La señora Presidenta Municipal, Blanca Casares Fajardo, indica: “tomando en cuenta la salvedad que nuestra secretaria indico, que se corrija el frente de esa acta”

La Señora Presidenta Municipal, Blanca Casares Fajardo, indica: “si no hay más observaciones en dicha acta, someto a votación acta sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo en darle aprobación al acta de la sesión Extraordinaria N°08-2016,

Queda aprobada acta de la sesión Extraordinaria N°08-2016, (con 5 votos a favor).

ARTICULO II.
Audiencias y Juramentaciones.

1.-Juan Carlos Román Hernández, Presidente de LINAFA.

Toma la palabra el señor Juan Carlos Román Hernández, presidente de la Liga Nacional de Fútbol Aficionado, manifiesta: “hemos venido haciendo un trabajo intenso con niños y se complace esta liga en que ustedes tomaran un acuerdo donde declara de interés cantonal el programa de selecciones, de hechos son de las primera Municipalidades que toman un acuerdo, que para nosotros es muy relevante donde podremos realizar convenios y aportar en estas comunidades, en el área central, estoy muy complacido estar acá, agradecer nuevamente esa iniciativa, hare una explicación corta de los que es LINAFA.

¿Qué es LINAFA?

Es una organización constituida por Ley para la ayuda a los niños y niñas de los diferentes cantones del país, nuevamente les agradecemos a ustedes que tomaran ese acuerdo.

Toma la palabra el señor Roger Sosa, Encargado del programa de Selecciones Regionales, manifiesta lo siguiente: “Primero que nada externar nuestro agradecimiento por tomar en a cuenta este programa que es de suma importancia para nuestros cantones.

Organigrama del Fútbol Nacional:lo compone la federación Costarricense de Futboly se compone de seis ligas.



LINAFA, es el desarrollo del Fútbol Base Aficionado, somos los únicos reconocidos por la FIFA, donde nuestros objetivos principales es el desarrollo del Fútbol Base y Fútbol Aficionado, esto a través de los siguientes departamentos:

- Primera División Aficionada
- Tercera División
- Liga Menor
- Selecciones Regionales
- LINAFA Social
- Capacitaciones

Tenemos un alcance nacional a través de nuestras comisiones.

La Liga Nacional de Fútbol Aficionado es la encargada de Promover, Organizar, y Fiscalizar todo lo relacionado con el Fútbol Base y Fútbol Aficionado.

Comisiones Regionales.

Contamos con regiones alrededor de todo el país, las cuales favorecen el alcance y desarrollo de las diferentes actividades que realiza LINAFA.



Cada uno de estos puntitos es cada zona donde tenemos nuestras comisiones regionales, y su función es fiscalizar cada uno del desarrollo de esos proyectos, buscar un mayor alcance y que la mayoría de las personas se vean beneficiadas con cada uno de nuestros programas.

Objetivos del Programa de Selecciones Regionales:

- Desarrollar los fundamentos técnicos básicos
- Facilitar la visoria y escogencia de los jugadores para las selecciones menores.
- Formación integral de los participantes (Entrenadores, niños, niñas y padres de familia).
- Brindar herramientas que potencien un desarrollo personal adecuado.

Categorías:

- U9: 2008/2009
- U11: 2006/2007
- U13: 2004/2005

Población:

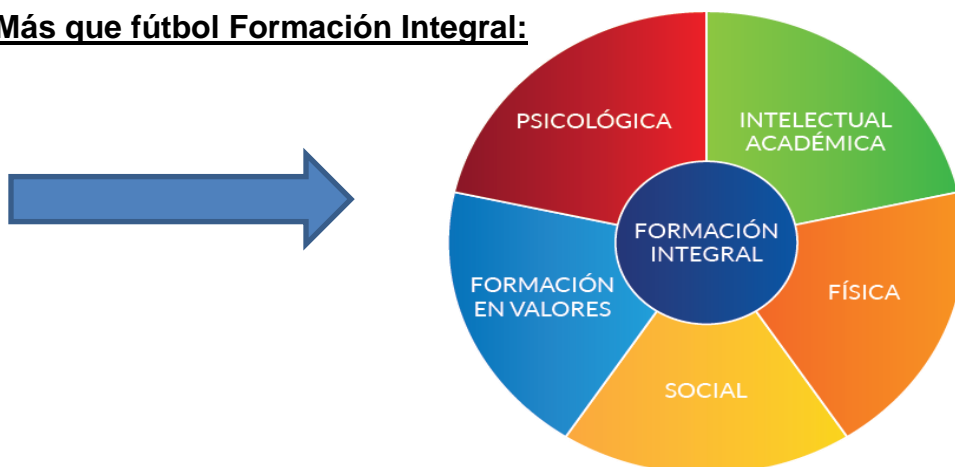
268 Selecciones

59 cantones activos

5896 niños y niñas



Más que fútbol Formación Integral:



Perfil que maneja FIFA Fútbol Base:



Dentro de cada uno de nuestras capacitaciones nosotros desarrollamos componentes deportivos, componentes de formación integral específica, donde tenemos gente profesional específica como nutricionistas etc, gente específica en el desarrollo de valores, básicamente ese es perfil del entrenador que buscamos, entre otras cosas.

Estructura de Apoyo.

Esto tiene que ver mucho con el trabajo que hagamos como liga dentro el programa:



Creo que la Cruz está dando un paso gigante tomando este acuerdo como lo conversábamos con don Junnier, vamos con grandes cosas y habrán muchos niñas y niños beneficiados con esto, de mi parte termino con una frase que dice:

“El fútbol es una herramienta para socializar, a través del fútbol se pueden formar buenas personas”

Toma la palabra el señor Florencio Acuña Ortiz, saluda a los presentes, manifiesta lo siguiente: “quiero en esta tarde felicitar a los padres de familia y a los niñas y niños del programa de selecciones regionales y antes de eso yo quiero también felicitar don Adrián el “ché” como le decimos cariñosamente, porque el fue el que nos inculcó primeramente acá y el comité de deportes el cual yo estuve ahí, apoyamos a los padres de familia y a don Adrián y se integraron gracias al apoyo de los padres de familia, decir también que este programa de selecciones regionales ha dado su fruto, no recuerdo el nombre pero hay un joven que salió de este proyecto de selecciones regionales y se integró la selección nacional y así como el muchos más van a salir, pero necesita ese apoyo, la idea es que este programa sea el número uno y ojala se hagan convenios y no solamente en el distrito central sino en todo el cantón se extienda a los distritos, lo que queremos con esto es concientizar que por favor se integren al proyecto, sabemos que en esos distritos hay diamante en bruto y solo hay que pulirlos, capacitándolos y apoyándolos.

Quiero que ese proyecto sea una realidad aquí en La Cruz y yo invito a los padres de familia que sigan con ese empeño, ya vimos que se hizo una visita a Honduras, pido a mis compañeros que le brindemos un gran aplauso a esos niños y coordinadores y al programa.”

Juan Carlos Román Hernández, presidente de la Liga Nacional de Fútbol Aficionado y manifiesta lo siguiente: “ya solo el hecho de estar acá, es porque realmente tenemos interés en colaborarles a ustedes, para nosotros es imposible hacerlo solos, solo con las alianzas estratégicas podemos sobrevivir, trabajar es súper difícil, sobre todo por los recursos económicos, pero alianzas entre las dos partes Municipalidad-Comité de Deportes-Liga Nacional de Fútbol Aficionado, creo que podemos engrandecer este programa no es nada difícil es cuestión de programarse y veremos frutos, nos gustaría participar de más formas, pero con estos convenios y ayudas que ustedes nos dan el día de hoy descubramos que es lo que podemos aportar, señores regidores nosotros iremos con ustedes de la mano durante estos 4 años y veremos a futuro cuanto podemos seguir, nuevamente agradecerles a ustedes y a los padres de familia.”

Toma la palabra el señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, saluda a los presentes e indica lo siguiente: “me siento muy contento de que este programa y para todos ustedes muy pronto estaremos firmando un convenio LINAFA-Municipalidad, marcando una historia a nivel nacional, en estos momentos únicamente tenemos niños y niñas en la disciplina de fútbol pero próximamente vamos a tocar otras disciplinas, agradezco mucho a los compañeros del LINAFA, junto podremos lograr muchos por el cantón de La Cruz.

La señora Blanca Casares Fajardo, Presidenta Municipal, manifiesta lo siguiente: “me uno a las palabras de los compañeros para agradecerles profundamente, vale la pena firmar ese convenio con LINAFA, para que todo nuestro cantón tengamos ese programa, creo que es un buen momento en este día, felicidades jovencitos, les agradecemos profundamente, y procederemos a autorizar al señor alcalde para que firme convenio con LINAFA y podamos disfrutar de una juventud sana, compañeros si están de acuerdo autorizar y remitir propuesta de proyecto al señor alcalde para que firme convenio.

El señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario, saluda a los presentes, manifiesta lo siguiente: “Felicitarlos a ustedes, a los padres de familia quiero decirles que este Concejo en su mayoría y que dicha que Don Florencio hoy lo integra él sabe de todas las necesidades a nivel de deporte siendo el presidente del comité de deporte, decirles que muchas gracias y que cuentan con el apoyo de nosotros, que manera más linda de alejar a los jóvenes de las drogas.”

La señora Blanca Casares Fajardo, presidenta Municipal, somete a votación.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, se le traslada propuesta de programa de selecciones regionales presentado por LINAFA, ante el señor Alcalde Municipal, Junnier Alberto Salazar Tobal, y así mismo se le autoriza a que realice y firme convenio con la Liga Nacional de Fútbol Aficionado (LINAFA), con el fin de darle a nuestros jóvenes ese soporte emocional e integral a nivel deportivo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO con cinco votos a favor (Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Ugarte Huertas, Florencio Acuña Ortiz y Giselle Bustos Chavarría)**

2.- Joaquín Paniagua Rodríguez, presidente del Comité de Asociación en defensa del Río Tempisque y demás Ríos de Guanacaste.

Toma la palabra el señor Joaquín Paniagua, saluda a los presentes, e indica lo siguiente: “es de mucha satisfacción venir ante ustedes a explicarle la situación que está viviendo el río tempisque, nosotros como comité velamos no solo lo que pasa en el Tempisque si no en todos los ríos de Guanacaste ya tenemos queja que en Nosara que lo están explotando lo están deforestando, tenemos otra queja en los ahogados que lo están secando.

Quería explicarles con toda humildad, que este río Tempisque se le vino una avalancha como cuarenta o treinta bombas enormes como de 60 pulgadas, lo estaban secando y por medio del comité de nosotros lo auxiliamos porque estaba en cuidados intensivos, y por medio de la radio y televisión conseguimos que las empresas poderosas que tienen esas grandes bombas se detuvieran al 50%, entonces le dimos vida al río, logramos que no lo secaran, este río es de todos los guanacastecos y desgraciadamente acompañado de la cantidad de bombas que no tienen ningún control del estado y en muchos casos no tienen ni concesiones, otras las tiene y están vencidas, no está senara ni ningún funcionario que lo vigile, no un medidor algún geólogo, quiero explicar que nuestro comité no está en contra de ningún millonario o empresa, lo que nosotros queremos es sensibilizar para que arruinemos el río tempisque, queremos dejar un mensaje de mucho afecto para que consideren el apoyo a nuestro grupo, vea que bonito todas las municipalidades de Guanacaste solo nos faltaba esta y Tilarán, aprobaron por unanimidad el apoyo a este grupo, le dejamos la inquietud, porque el río lo está pidiendo, este río nace en el Ororí y desemboca en Nicoya, 100% Guanacasteco y nosotros también

consideramos que hay una enorme devastación en el río tempisque, cuando yo estaba joven habían muchas garzas que hoy ya no la vemos, que bonito decirles a los niños, ya salvamos el río tempisque no lo dejamos morir, que lindo que ustedes también ayuden a la causa porque el día que el río se seque Guanacaste se acaba, mucho cuidado debemos tener los Guanacastecos, otra noticia halagadora es que ya conseguimos por medio del ICE, AYA árboles ya tenemos 20 mil árboles ya todos los niños y estudiantes ya nos están pidiendo campo para ayudar a sembrar los árboles.

Otra cosa importante le hacemos una petición respetuosa a la prensa, que bonito sería que nos metan una manito, porque viene otro problema vieras como lavan los estañones con septicidas, donde se mueren muchos pescados, todo queda impune a nadie se detiene estamos chocando contra una pared muy fuertes, son empresarios poderosos pero nos han podido callarnos.”

Toma la palabra el señor Ronald Vargas, saluda a los presentes, manifiesta lo siguiente: “ agradecemos a este Concejo que nos haya recibido, como bien lo explicaba don Joaquín pudimos llevar a periodistas por diferentes senderos del Tempisque cuando ese río estaba a punto de morir, y que ellos tomaran fotos de la realidad que vivía el río tempisque, porque venimos a La Cruz, porque de aquí nace el río tempisque, de la naciente del tempisquito y el tempisque es como el alma de esta provincia, como lo Guanacastecos vamos a dejar que algunas empresas abusen explotando más allá de lo permitido en este río, aquí no interese políticos ni económicos sino que el río tempisque vuelva a renacer como lo hacía, nuestro objetivo es que el Concejo Municipal tomara el acuerdo de apoyo a esta asociación de defensa al río tempisque y demás ríos de Guanacaste y si fuera de su agrado ojala nos permitieran en algunos meses venir a exponerle mejor esta temática, les agradezco el apoyo y nos podemos a sus órdenes.”

Toma la palabra el señor Carlos Ugarte Huertas, Regidor Propietario, e indica lo siguiente: “oyendo a don Joaquín, uno se remonta más allá de la época que vivimos ahorita, ese río es Guanacaste, le ha dado a esta provincia todo, gracias a Dios hay un comité que lo está rescatando, ese río nace en territorio de La Cruz es cierto que el río tempisque después de varios años de sequías en Guanacaste ha sido súper explotado, gracias a Dios hay personas luchando por el Río Tempisque, y esa lucha no debe de ser de unas cuantas personas sino de toda la provincia, todos somos responsable de lo que le está pasando al Río Tempisque, la explotación ha ido más allá del límite, lo que hemos hecho es destruirnos a nosotros mismos, todo lo que el señor Paniagua dijo es cierto ahí ni animales hay ya porque se ha destruido con

agroquímicos donde se destruye todo lo que existe en el río, voy más allá de lo que ellos piden que se tome el acuerdo de apoyo pero pido que se solicite una contribución a cada municipalidad para darle apoyo, y que se nombre un miembro de cada Municipalidad, todavía estamos a tiempo, nuevamente les agradezco que nos hayan visitado, solicito a este Concejo que tome el acuerdo.”

Toma la palabra el señor Reynaldo Fernández Vega, Síndico Suplente, e indica lo siguiente: “me llena de nostalgia escuchar a don Joaquín contarnos lo que sucede en el Tempisque, yo estuve en esa zona hace como 40 años, en pozo de agua, ahí en esa laguna había camarón natural, era muy prolífero toda la zona, era una estructura de la naturaleza tan compactas, estas noticias me llenan de asombro como en 40 años cambia una situación tan letal, la gente vivía de la pesca la gente tenía que comer, recuerdo que un compañero llevo un caballo a San Luis de Dos Ríos de Upala y me conto que ese garañón lo había cazado después de un mes de seguirlo en Palo Verde y que él lo mantenía garañón porque no era capaz de quitarle la hombría a un animal tan lindo, como me gustaría que se creara conciencia de todos los que vivimos en Costa Rica, para que no seamos el pura vida de Pura Paja, de verdad que seamos congruentes de lo que estamos oyendo y viviendo, seguro que si me sorprendería volver a esa zona, me alegra don Joaquín que sea pionero de estas lindas gestas heroicas porque si está luchando contra grandes poderes económicos, lo felicito don Joaquín siga luchando y si yo le puedo ayudar en algo hágamelo saber.”

El señor Florencio Acuña Ortiz, Regidor Propietario, manifiesta: “primero estoy de acuerdo con el apoyo que está solicitando el señor Joaquín, quiero aprovechar para que no solamente sea el Río Tempisque, sino otros ríos y quebradas por ejemplo aquí tenemos varios, para que se aproveche con los estudiantes lo que es la protección sabemos que el agua es el mayor tesoro, el agua es vida sería bueno aprovechar y realizar como un programa de siembra de árboles, porque qué le vamos a dejar a los niños, yo vi un reportaje donde eso estaba desierto y decía bahía Salinas y que a futuro nuestros hijos y toda la población que le vamos a dejar, yo pido que se ampliara este proyecto en buena hora nunca es tarde cuando la dicha es buena.”

El señor Manuel Alán Fonseca, saluda a los presentes y manifiesta lo siguiente: “no me queda más que felicitar el comité por el esfuerzo, jamás me atrevería poner en duda la labor que hacen, pero debemos ser responsables es una responsabilidad

compartida, volcar toda la culpa encima de unos empresarios, el río Sapoa no tiene bombas puesta, pero da lástima uno va un domingo y está lleno de basura de nuestros vecinos, hay que sentar responsabilidades y el principal responsable se llama Minae, es el que ha dado esas concesiones, los invito a ser más consecuentes e ir donde hay que ir.”

El señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario manifiesta: “felicitarles y este pueblo siempre los va a recibir con los brazos abiertos, a Ronald es un luchador incansable a pesar de que no nació en esta provincia siempre lo vemos en las grandes luchas, así que una vez más muchas gracias, decirle a don Joaquín que lo menos que podemos hacer es darle el apoyo, y buscar como materializar ese apoyo, no están hablando frente a personas sordas y sabemos la importancia.”

La señora Blanca Casares Fajardo, manifiesta: “agradecemos muchísimo por habernos visitado y luchar por algo tan valioso por nuestra provincia, ojala podamos materializar ese apoyo con esa ayuda que trataremos de buscar y encontrarla, someto a votación ante los compañero, para brindar ese apoyo por el rescate del Río Tempisque y demás ríos de Guanacaste, le pedimos a Dios que les ilumine.”

El señor Carlos Ugarte Huertas, indica: “pido dos cosas, primero que se le dé el apoyo al comité y segundo que el Concejo autorice al señor alcalde a que localice una partidita para ayudar al Comité.”

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, brinda voto de apoyo a las gestiones que realiza la Asociación de Rescate y Protección del Río Tempisque y demás Ríos de Guanacaste, e insta a la protección de las nacientes del Río Tempisque, así mismo este Órgano Colegiado, autoriza al señor Alcalde Municipal de la Municipalidad de La Cruz, para que localice una partida con el fin de ayudar económicamente a esta asociación, a su vez exhorta a cada Municipalidad de Guanacaste a que nombre un miembro el cual será representante de su Municipalidad ante la Asociación Rescate y Protección del Río Tempisque y demás Ríos de Guanacaste, esto con el fin de ser partícipe de este arduo trabajo.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, (con cinco votos a favor; Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Florencio Acuña Ortiz, Giselle Bustos Chavarría, y Carlos Ugarte Huertas)

3.- Señores: Gilda Pacheco, Nineth Mendez, Jorge Will: asunto Presentación Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y Plan Estratégico Municipal.

Toma la palabra la señora Gilda Pacheco, Directora del Grupo de profesionales de asocio que gano la Licitación para hacer los Planes de Desarrollo Humano Local y el Plan estratégico Municipal en este Cantón, quisiera antes de que mi colega Nineth Méndez Aguilar pase a exponerles, tratar de compartir con ustedes tres ideas:

A principio del año pasado a través de FEMUGUA, se tramitó una gestión para poder hacer estos Planes de Desarrollo Humano Local y Plan Estratégico de los cantones de cañas Bagaces, Tilaran y de La Cruz, esta solicitud se hace formalmente del fondo de inversión de MIDEPLAN para poner en marcha una iniciativa de Planificación Local que ya se ha hecho en 65 cantones de nuestro país, después de varias gestiones se dio visto bueno a esta iniciativa y es así que se inició en este cantón al igual que en otros cantones de la provincia.

Me parece importante compartir con ustedes la importancia del porque se hace la metodología, y porque no se inicia con la solicitud de FEMUGUA sino que se remonta en el 2008 donde en una alianza estratégica de las naciones unidas para el desarrollo y MIDEPLAN se plantea la necesidad, de implementar una metodología a nivel Local que permita perfeccionar o articular de alguna manera la planificación local. ¿Y porque surge esta necesidad? Ustedes deben de saber que el programa de naciones unidas para el desarrollo, tiene un índice de desarrollo humano que es un índice muy posicionado a nivel mundial y a nivel regional de América Latina, que a través de tres dimensiones fundamentales como el acceso a los servicios la educación y la esperanza de vida establece un raiking mundial de cómo se ubican los países en el desarrollo humano, entendiendo como desarrollo humano, desarrollo integral y no exclusivamente desarrollo económico, sino como desarrollo económico se revierte también un mejoramiento en la calidad de vida de hombres y mujeres en sus respectivas comunidades y países. Costa Rica por su trayectoria de desarrollo y por toda la fortaleza que ha tenido de un estado de derecho y de toda una institucionalidad, ha logrado en este raiking que se viene haciendo desde los años noventa, tener un buen posicionamiento a nivel mundial, y a nivel regional de América Latina, sin embargo cuando el programa de naciones unidas para el desarrollo con otros factores, decide utilizar esta metodología, que se usa para calificar al país en su conjunto, hacerlos en los 81 territorios que conforman la realidad de nuestro país se lleva la gran sorpresa, de que esos 81 territorios son 81 realidades, y que hay territorios en el propia país, que como país queda bien calificado a nivel internacional, asimetrías tan profundas que hay cantones que

están en el rango de países más desarrollados y hay cantones que están en el rango de países que están en subdesarrollo, que revela eso? Que nuestro desarrollo no está siendo igualitario, en el sentido de gestar políticas que garanticen que estas asimetrías no se sigan aumentando, entonces Cuando se logre este hallazgo comienza hacer periódicamente tengo entendido del 95, lo que se pensó de alguna manera era como tratar de dar solamente esta información sino también de cómo dotar de herramientas en el proceso de Planificación que permita avanzar. Es así como surge la metodología de los Planes de Desarrollo Humano Local y el Plan Estratégico Municipal, entonces nosotros venimos hoy fundamentalmente a decirles que este proceso ha avanzado, que ya se ha hecho el trabajo de consulta y que se van a producir dos documentos, en un periodo de dos o tres meses se estarían entregando a la Municipalidad y serían debatido en este seno. A parte de la planificación hemos visto algo muy importante y es como apoya a la cultura de nuestro país en diferentes aspectos y voy a detallar muy breve:

Hay que empezar a romper el nido de que como ciudadanos reclamamos pero no tributamos, ni tampoco sabemos cuáles son las atribuciones específicas que les competen a las Municipalidades y cuáles son las que le competen al Gobierno Central, también ha habido avances significativos en la política, porque como país estamos fragmentados, porque estamos aumentando la desigualdad en las asimetrías, queremos volver a construir esos diálogos y articulación, hay un escenario fundamental en el ámbito local. Ahora Nineth va a darles una fotografías de lo que ha pasado específicamente en su cantón.

Toma la palabra la señora Nineth Méndez Aguilar, Consultora en Género, Planificación y Evaluación del Desarrollo, saluda a los presentes, manifiesta lo siguiente: ´´estoy a cargo de facilitar el proceso de la Planificación estratégica que es el Plan estratégico Municipal de esta Municipalidad que es un periodo de 5 años que estamos planificando y del plan cantonal para el desarrollo local por un periodo de 10años.

Hoy en la mañana yo sostuve reunión con la ciudadanía y llegaron 59 personas, para hacer el proceso ciudadano de validar el Plan Cantonal de Desarrollo Humano.

¿Cuál es el sustento legal del proceso?



¿Cuál es el objetivo del proceso?



¿Cómo se relaciona el PCDHL y el PEM?

PCDHL:

- ▶ La ciudadanía define de manera participativa la visión, misión, políticas y acciones estratégicas para el desarrollo humano local, con un horizonte de largo plazo (10 años).

PEM :

- ▶ La Municipalidad formula su visión, misión, políticas y acciones estratégicas en un plan de mediano plazo (5 años), integrando el PCDHL.
- ▶ Asimismo, propone mecanismos de coordinación interinstitucional, mecanismos de control y seguimiento a la ejecución del PEM.

9 EJES ESTRATÉGICOS:

- ▶ ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.
- ▶ ÁREA DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- ▶ ÁREA DE SEGURIDAD HUMANA: SEGURIDAD CIUDADANA Y SEGURIDAD SOCIOAMBIENTAL.
- ▶ ÁREA DE EDUCACIÓN.
- ▶ ÁREA DE SALUD.
- ▶ ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
- ▶ ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
- ▶ ÁREA DE INFRAESTRUCTURA.
- ▶ PARTICIPACIÓN CIUDANADA Y DEMOCRACIA LOCAL,

PCDHL Realizado con colaboración de:

- Municipalidad de LA CRUZ
- Equipo Técnico Municipal de la Municipalidad de LA CRUZ
- Equipo de Gestión Local del PCDHL del Cantón de LA CRUZ
- Comunidades

Integración del Equipo Técnico Municipal:

Nombre	Cargo
Rosa Obregón Álvarez	Directora del Departamento de Administración
Karla Valverde Jiménez	Coordinadora del Departamento de Coordinación y Planificación
Zaylin Bonilla Morales	Coordinadora Departamento de Gestión Social

Integración del Equipo de Gestión Local, EGL:

Nombre	Distrito	Organización/Institución
1. Joel Avilés Domínguez	La Cruz	Comité de Seguridad Ciudadana Cantonal
2. Manuel Méndez Molina	La Cruz	Comité de Seguridad Ciudadana Cantonal. Alianza de Líderes para el Desarrollo Integral de La Cruz
3. Edwin Duarte Espinoza	La Garita	Presidente de la Cámara de Ganaderos. Vicepresidente de la Cámara de Turismo. Junta Vial Cantonal. Comité de Transformación de la Zona Fronteriza. Representante del Foro Mixto Regional de Pequeños Agricultores.
4. Marta Lorena Henríquez Ibarra	La Garita	Grupo de Mujeres Organizadas de Sonzapote. Lideresa Comunal.
5. Heriberto Morales Chaves	Santa Elena	Vicepresidente Asociación de Pescadores de Santa Elena. Fiscal de la ASADA de Cuajiniquil. Tercer Vocal de la Asociación de Desarrollo de Cuajiniquil. Comité Local de Gobernanza de Santa Elena. Cámara de Pescadores El Coco.
6. Kathia Collado Vanegas	Santa Elena	Ciudadana
7. Bismark Corea Chévez	Santa Cecilia	Presidente Asociación de Desarrollo de Santa Cecilia
8. Xinia Chavarría Bustos	Santa Cecilia	Ciudadana

Con el apoyo de:

- María Luisa Morales M., La Garita.
- Bitinia Umaña Pérez, La Garita.
- Nancy Casanova Aburto, Santa Cecilia.
- Yenory Cardoza Alemán, Santa Elena.
- Georgina Guido Obando, La Cruz.
- Fabián Flores Gómez, La Cruz.

Talleres realizados y Participación de la Ciudadanía:

Distrito	Fecha	Mujeres	Hombres	Total
I Foro Cantonal	18 de marzo	27	12	39
La Cruz	13 de mayo	3	5	8
	20 de mayo	17	14	31
Santa Cecilia	14 de mayo	14	12	26
Santa Elena	15 de mayo	15	23	38
	21 de mayo	6	8	14
La Garita	19 de mayo	53	17	70
TOTAL		135	91	226

SÍNTESIS DE LAS PRINCIPALES FASES DE LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PCDHL:

Fases de construcción participativa PCDHL de La Cruz:



ACUERDO LOCAL PARA EL DESARROLLO HUMANO CANTONAL A SER VALIDADO EN EL FORO CANTONAL:

Visión del cantón de La Cruz:

“La Cruz quiere ser un cantón con un ambiente ciudadano con calidad de vida, con un pueblo que vive una seguridad ciudadana, informado, rescatando su identidad cultural, promotor del desarrollo humano local ambiental sostenible, que vive en un

marco de respeto de los valores humanos, espirituales y sociales, con una producción diversificada en manos de organizaciones, rescatando el agro, la pesca, los pequeños emprendimientos productivos y empresarios/as locales, desde un desarrollo amigable con el ambiente, con empleo de calidad, viviendo los principios de la equidad de género y la igualdad de derechos y oportunidades, con pleno acceso a servicios óptimos, incentivando la educación para el mundo del trabajo y del desarrollo económico de su ciudadanía, con diferentes espacios recreativos y culturales y con líderes y lideresas comunitarias comprometidas/os éticamente con el desarrollo cantonal y comprometidas/os en la protección y preservación de sus recursos hídricos, marítimos y naturales para las generaciones presentes y futuras”.

Misión del cantón de La Cruz:

“La Cruz se caracteriza por ser un cantón diversificado en su productividad, tanto en recursos agropecuarios, pesca ambientales y turismo en armonía con la naturaleza, potenciando sus raíces culturales e identitarias, fortalecido en su capacidad política y económica, apoyando su talento humano visionario, y promoviendo la participación ciudadana y equitativa de mujeres y hombres en los procesos de desarrollo, integrando la diversidad, diferencias y multiculturalidad de su población y comprometidos con propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, para el bienestar y disfrute de sus ciudadanos y ciudadanas de las actuales generaciones y generaciones futuras”.

Valores del cantón de La Cruz:

- ▶ Desarrollo Humano Local.
- ▶ Responsabilidad social.
- ▶ Igualdad de derechos y oportunidades.
- ▶ Respeto a los derechos de las personas.
- ▶ Respeto a la diversidad, diferencia y multiculturalidad humana.
- ▶ Equidad de género.
- ▶ Justicia.
- ▶ Identidad
- ▶ Armonía con la naturaleza.
- ▶ Equilibrio del Ambiente Natural.
- ▶ Sensibilidad del uso y manejo de los recursos naturales.

- ▶ Compromiso.
- ▶ Solidaridad.
- ▶ Honestidad.
- ▶ Sabiduría.
- ▶ Eficiencia.
- ▶ Eficacia.
- ▶ Sostenibilidad.
- ▶ Sensibilización
- ▶ Organización.
- ▶ Identidad cultural.

Principios del cantón de La Cruz:

- ▶ Ampliación de oportunidades y capacidades.
- ▶ Respeto a los derechos humanos.
- ▶ Capacidad y eficiencia institucional.
- ▶ Participación ciudadana y empoderamiento.
- ▶ Desarrollo económico sostenible.
- ▶ Sostenibilidad del Desarrollo Cantonal (económico, sociocultural, político y ambiental) con énfasis en un Desarrollo Humano Local.
- ▶ Sostenibilidad agro productiva, pecuaria y pesquera.
- ▶ Promoción de oportunidades laborales.
- ▶ Promoción del fortalecimiento de las capacidades humanas.
- ▶ Seguridad humana.
- ▶ Inclusión social.
- ▶ Erradicar la pobreza.
- ▶ Distribución equitativa del poder y la riqueza.
- ▶ Transparencia y rendición de cuentas.
- ▶ Apertura al cambio y creatividad.
- ▶ Acceso a la información y a la toma de decisiones.
- ▶ Vida longeva y sana.
- ▶ Acceso al conocimiento y al aprendizaje.
- ▶ Bienestar de las personas.
- ▶ Enfoque integral del desarrollo humano.
- ▶ Respeto y armonización con la Madre Naturaleza.
- ▶ Respeto a las diferencias, diversidad y multiculturalidad.
- ▶ Fomento de los liderazgos no sexistas e incluyentes.

- Educación con valores humanos y amigables con el ambiente.

Políticas Cantonales y Líneas de Acción:

Área de Desarrollo Económico Sostenible	
1.	Estímulo a la actividad agro-productiva, pecuaria y pesquera del cantón en armonía con el medio ambiente.
2.	Generación de fuentes de empleo en igualdad de condiciones para mujeres y hombres en el sector agroindustrial, comercial, turismo, pesca y servicios de la mano con el respeto a los derechos humanos y derechos laborales, así como, integrar a población con capacidades especiales en las ofertas de empleo.
3.	Centro de acopio de productos agrícolas en el distrito centro, ante la alta productividad agrícola en el cantón que favorezca la comercialización de los pequeños y medianos productores en la diversificación de productos (agrícolas, pecuarios, pesca, artesanal, comidas).
4.	Procesos productivos basados en la adquisición de conocimientos y técnicas de sostenibilidad, así como, en la diversificación y mejoramiento de la producción.
5.	Mecanismos efectivos y dinámicos de acceso a la tierra y su correspondiente establecimiento de derecho (titulación de tierras), incluyendo las necesidades de las personas que habitan la zona fronteriza.
6.	Fomento a cadenas de valor para el desarrollo empresarial de las comunidades, acorde con las características de la zona y respetando el medio ambiente y los derechos humanos y laborales.
7.	Impulso de condiciones que favorezcan el mercado de la producción local, mediante emprendimientos productivos de asocio como cooperativas o medianas empresas.
8.	Estímulo a la actividad turística del cantón en general y a las actividades de turismo rural comunitario y agro turismo en particular, poniendo énfasis a aquellas zonas que favorecen este tipo de actividad económica, en armonía con el medio ambiente.
9.	Acceso al crédito en igualdad de derechos y oportunidades, aplicando los principios de equidad de género, para favorecer las necesidades diferentes de la población. Más eficacia y eficiencia en la Banca de Desarrollo.
10.	Incentivo a pequeños y medianos productores/as.
11.	Emprendedurismo que favorezca las iniciativas de las mujeres del cantón y que tengan sostenibilidad económica.

Área de Desarrollo Sociocultural	
1.	Iniciativas culturales y sociales, a nivel de los distritos y el cantón, que favorezcan el rescate cultural y los valores ciudadanos para la reivindicación de una identidad cultural y social del cantón en su conjunto.
2.	Sensibilización mediante campañas publicitarias, capacitación y otros medios para que la población del cantón rescate su identidad cultural.
3.	Fortalecimiento de los grupos culturales y deportivos existentes y motivación para la conformación de más grupos con interés de fomentar la cultura y el deporte en los distritos y el cantón, facilitando actividades deportivas, recreativas y culturales que integre a la diversidad de población en edad, condición de capacidades especiales (discapacidad), otros.
4.	Organización de juegos deportivos en diferentes disciplinas en el cantón, con miras a ser sede de los juegos nacionales.
5.	Campañas de prevención y atención a la población mediante actividades que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de cada distrito y del cantón en su conjunto, a partir de superar situaciones de violencia intrafamiliar, abuso sexual infantil, alcoholismo, drogadicción, maltrato a personas adultas mayores, maltrato a personas con discapacidad, y cualquier otro tipo de manifestación de violencia social.
6.	Atención a personas en situaciones de riesgo y vulnerabilidad (personas indigentes, personas con enfermedades mentales, entre otros).
7.	Atención y cuidado de niñas y niños en los diferentes distritos y centros de población que se identifiquen con esta necesidad.
8.	Establecimiento de condiciones de infraestructura, aplicando la Ley 7600, que faciliten el desarrollo de actividades sociales y culturales en cada distrito.
9.	Integración y participación ciudadana en el desarrollo comunal cantonal de los habitantes de las diferentes comunidades, barrios y distritos.
10.	Iniciativas sociales de rescate de los valores espirituales, respetando credos, que fomenten el buen vivir en armonía entre vecinos/as y en armonía con la naturaleza.
11.	Centro de atención diurno para personas adultas mayores en los diferentes distritos del cantón.
12.	Compra de la Casona de la Hacienda Las Ánimas, que se encuentra con una declaratoria de patrimonio cultural, con miras a uso cultural y emprendimientos sociales y turísticos.
13.	Desarrollo de proyectos de vivienda con buen funcionamiento estructural, embellecimiento urbano, que integren espacios de recreación para toda la familia (mujeres, hombres, adolescentes, jóvenes, niños y niñas, personas adultas mayores y personas con capacidades especiales y/o con discapacidad).
14.	Oportunidades de vivienda, salud, tierra y su respectiva titulación para las personas adultas mayores y personas con condiciones especiales (o con discapacidad).

Área de Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana y Seguridad Socioambiental.

- Seguridad pública con infraestructura y condiciones básicas y efectivas para la atención oportuna e inmediata en la prevención e intervención de la seguridad ciudadana.
- Empoderamiento por parte de la ciudadanía de los procesos de seguridad ciudadana que se implementan en las comunidades e incidencia ciudadana en la misma.
- Infraestructura, equipamiento y personal de seguridad pública operando en lugares clave que favorezcan una cobertura geográfica del cantón, en su conjunto, para la prevención y atención de situaciones de riesgo.
- Programas de prevención en centros educativos y convocatorias ciudadanas que generen conciencia sobre la seguridad ciudadana.
- Identificación de amenazas sociales, ambientales y geológicas para el adecuado tratamiento de situaciones de emergencias.
- Conformación de Comités distritales que manejen planes preventivos y de evacuación en casos de emergencia.
- Protección de la vida humana y animal, así como, de las propiedades públicas y privadas presentes en el cantón.
- Facilidades y competencias institucionales para una gestión eficaz y oportuna en el trámite de denuncias por robo y otras situaciones de violencia social que afectan el cantón, efectuando las mismas en el distrito centro y sin desplazarse a Liberia.
- Seguridad migratoria e higiene sanitaria en Peñas Blancas, interviniendo de manera eficaz y oportuna las necesidades de los diferentes grupos migratorios que quedan estacionados en la frontera, favoreciendo la atención humanitaria de las personas migrantes y la seguridad ciudadana del cantón.
- Seguridad alimentaria para familias en condiciones de pobreza extrema.
- Reforestación con especies nativas y embellecimiento urbano del centro de población de La Cruz centro, La Garita, Santa Cecilia y Santa Elena.

Área de Educación

- Mejora de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos en todo el cantón.
- Acceso a nuevas tecnologías y mejoramiento de la enseñanza del inglés (iniciando en la primaria).
- Mejora de la oferta técnica que integre las necesidades del cantón y sus potencialidades dentro de un mercado laboral viable y sostenible, para favorecer el desarrollo productivo y económico de la zona (inglés, gestión empresarial, servicio al cliente, administración, contabilidad, mecánica automotriz, mecánica de transporte marítimo, otros).
- Especialización de Técnico en Biología Marina en el Colegio Técnico del Cantón.
- Instalación de centro educativo de enseñanza superior que ofrezca carreras técnico-profesionales de acuerdo con las necesidades del cantón y para una oferta laboral con mano de obra estacionaria que favorezca a las personas habitantes del cantón.
- Capacitación técnica en cooperativismo y microempresas.

Área de Salud

1. Mejora de la infraestructura, equipamiento y horarios de atención de los centros de salud EBAIS.
2. Inversión en programas preventivos de salud.
3. Construcción de nuevos centros de atención de la salud (EBAIS).
4. Mejoras en los diferentes servicios de atención de la salud.
5. Dotación de personal profesional capacitado para la prevención y atención de la salud.
6. Campañas de prevención de la salud.
7. Creación de un Centro de Atención Integral de la Salud, CAIS, que brinde más servicios especializados: maternidad, ginecología, pediatría, neurología, rayos x, ultrasonido, mamografía, electrocardiograma, ortopedia.

Área de Servicios Públicos

- Mejoramiento del servicio de agua potable en las diferentes comunidades: El Porvenir, Las Brisas, La Libertad, otras.
- Estudios y diseños de alcantarillados para todo el cantón.
- Construcción de acera, cordón y caño en las diferentes comunidades que no cuentan con estos servicios.
- Entubamiento de aguas servidas.
- Planta de tratamiento de aguas residuales en las diferentes localidades: Barrio Santa Rosa, El Socorro, Barrio Irvin, otras en el nivel cantonal.
- Alcantarillado sanitario con laguna de oxidación.
- Procesamiento de aguas negras detrás del centro comercial Prieto.
- Telefonía fija y celular en los lugares donde aún no se tiene acceso a este servicio.
- Colocación de 67 dispositivos de hidrantes en todo el cantón: 6 en Peñas Blancas, 6 en La Garita, 10 en La Cruz centro, 3 en Colonia Bolaños, 6 en Cuajiniquíl, 3 en El Jobo, 3 en Soley, 8 en Santa Cecilia, 4 en Sonzapote, 2 en Las Vueltas, 2 en Copalchí, 2 en San Dimas, 4 en B° Irvin, 4 en Santa Rosa, 4 en Barrio Orosi.
- Red eléctrica para todas las comunidades del cantón.
- Red de internet en todas las comunidades del cantón.
- Reubicación del basurero municipal y construir una planta de tratamiento del mismo.
- Instalar una oficina de Registro Civil, Defensoría de la Mujer, IMAS, OIJ y Oficina de Migración en La Cruz.
- Cajeros automáticos en centros de población distrital.
- Construcción de puesto de salud, policía, OIJ y Tránsito en Peñas Blancas.

Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial

1. Fortalecimiento de programas y campañas para la promoción de la educación ambiental y sensibilidad ambiental.
2. Instrucción a la comunidad en la no contaminación de ríos y buen manejo de los desechos.
3. Sensibilización a la comunidad para el desarrollo de proyectos de reciclaje y reforestación.
4. Control efectivo de la contaminación ambiental.
5. Protección de flora, fauna y mantos acuíferos.
6. Respeto de áreas o zonas de protección ambiental (ríos, quebradas, nacientes, flora y fauna, áreas de conservación).
7. Cantón amigo del ambiente emitiendo un decreto para la eliminación de bolsas plásticas en el cantón y crear una cultura de reciclaje.
8. Conservación de las especies silvestres mediante corredores de pasos de animales.
9. Aplicación de las leyes para la tala de árboles, así como, planificación de la misma de acuerdo con la regulación de las diferentes instancias vinculantes.
10. Reforestación de especies maderables, para el sostenimiento de los bosques que son talados para la extracción de madera.
11. Reforestación con especies nativas.
12. Reforestación de ríos y nacientes.
13. Reforestación y protección de las cuencas hídricas pequeñas y medianas que se ubican en la falla tectónica.
14. Dragado del río Cuajiniquíl.
15. Crear áreas de reforestación en terrenos de reservas del INDER.
16. Limpieza de ríos y quebradas.
17. Programas de recolección de basura no tradicional.
18. Ordenamiento territorial adecuado y sostenible, en donde prevalezca el respeto al medio ambiente.
19. Ornato de las zonas urbanas en armonía con la naturaleza y rescatando especies nativas para el embellecimiento urbano.
20. Manejo de espacios urbanos mediante el ordenamiento de la infraestructura vial.
21. Mantenimiento urbano del sector de Peñas Blancas que favorezca la limpieza constante del lugar, así como, buenos hábitos para el desecho de la basura.
22. Movilización de los vehículos decomisados que se encuentran en las instalaciones de la Fuerza Pública (Comando) del distrito centro, hacia una zona adecuada para la retención de los mismos.
23. Buen uso y manejo de los desechos de los productos agro-industriales en armonía con el medio ambiente y sin afectación de otras actividades productivas paralelas.

Área de Infraestructura

1. Regulación de desarrollo urbano del cantón.
2. Mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal.
3. Respeto e implementación de la Ley 7600 en todas las instancias e infraestructura, para el acceso adecuado de las personas con discapacidad en los establecimientos públicos y privados.
4. Inventario de caminos y puentes de los distritos y su respectiva codificación y mantenimiento de los mismos.
5. Construcción y mantenimiento de caminos y puentes.
6. Asfaltado de calles principales.
7. Construcción de aceras peatonales, cunetas, alcantarillado y ciclo vías.
8. Construcción de terminal de autobuses en las diferentes localidades de mayor movimiento de transporte público y en el distrito centro.
9. Construcción y mejoramiento de zonas recreativas y deportivas para uso de toda la población, mujeres y hombres en todas las edades incluyendo a la población con capacidades especiales, y en todos los distritos del cantón. En el distrito centro, remodelación del polideportivo y construcción de infraestructura para la práctica de diferentes disciplinas deportivas: atletismo, natación, fútbol, baloncesto, voleibol, ciclismo, boxeo, otros.
10. Construcción de albergues, integrando la aplicación de la Ley 7600, que reúna todas las condiciones sanitarias, para las personas migrantes que quedan estacionadas, por condiciones de políticas de migración de los países transfronterizos, en el paso fronterizo de Peñas Blancas.
11. Adquisición de terreno y construcción de espacio para parqueo de transporte pesado de cruce fronterizo, que cuente con áreas verdes, batería de baños y servicios sanitarios, facilidad de abastecimiento de alimentos y otros servicios de interés, implementando el cobro de los servicios.

Área de Participación Ciudadana y Democracia Local

1. Acceso y ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad y personas adultas mayores.
2. Respeto a la participación ciudadana en la aportación de propuestas y solicitud de rendición de cuentas de las acciones de las instituciones del Estado.
3. Ejercicio pleno de la acción ciudadana para la satisfacción de las necesidades mediante grupos organizados que favorecen el desarrollo de las comunidades, distritos y cantón favoreciendo una mejor calidad de vida de la ciudadanía.
4. Seguimiento ciudadano al Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, PCDHL, mediante la rendición de cuentas y auditorías ciudadanas a la puesta en operación del mismo.

PROYECTOS IDENTIFICADOS Y PRIORIZADOS EN CADA DISTRITO:

Distrito La Cruz:

AREA ESTRATEGICA	LINEAS ESTRATEGICAS
Desarrollo Económico Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Promover encadenamientos productivos: turismo rural comunitario (fincas productivas), empleo de calidad y que respete los derechos humanos y derechos laborales de hombres y mujeres del cantón. • Brindar oportunidades de empleo, recreación y otros a las personas con capacidades especiales (discapacidad).
Desarrollo Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de juegos deportivos en el cantón. • Remodelamiento del polideportivo y construcción de infraestructura para la práctica de diferentes disciplinas deportivas: atletismo, natación, fútbol, baloncesto, voleibol, ciclismo, boxeo, otras. • Construcción de albergues que reúnan todas las condiciones sanitarias, para las personas migrantes que quedan "atrapadas" en el paso fronterizo, por condiciones de políticas de migración de los países transfronterizos. • Construir un centro de atención diurno para las personas adultas mayores. • Sensibilización mediante campañas publicitarias, capacitación y otros medios para que la población del cantón rescate su identidad cultural.
Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana y Seguridad Socioambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar los procesos de seguridad ciudadana que se implementan en las comunidades. • Favorecer los procedimientos o trámites de gestión de denuncias por violencia social, en sus diferentes manifestaciones, en el distrito central, evitando el trámite en Liberia. • Seguridad alimentaria para familias de escasos recursos económicos.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación: inglés, emprendedurismo, gestión empresarial, servicio al cliente, administración, contabilidad, mecánica, otras. • Colegio Técnico que integre la especialidad de Técnico en Biología Marina.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un CAIS (Centro de Atención Integral en Salud), con más servicios de especialistas: maternidad, pediatría, ginecología, neurología, rayos x, electrocardiograma, ultrasonido, mamografía, ortopedia. • Mejorar los servicios de atención médica en los EBAIS y la infraestructura de los mismos. • Inversión en programas preventivos de salud.
Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento en los servicios de agua en El Parvenir, Las Brisas, La Libertad y en el cantón en general. • Plan de tratamiento de aguas residuales en el Barrio Santa Rosa, El Socorro, Barrio Irvin. • Dotar de servicio eléctrico a todas las comunidades del cantón. • Alcantarillado sanitario con laguna de oxidación. • Procesamiento de aguas negras detrás del Centro Comercial Prieto.
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento urbano de Peñas Blancas que favorezca la limpieza del lugar y buenos hábitos para el deshecho de la basura. • Reforestación y embellecimiento del centro de población de La Cruz centro, así como, las demás comunidades urbanas del cantón. • Reubicación del basurero municipal y planta de tratamiento del mismo. • Fortalecer los programas de reciclaje y que se emita un decreto municipal para la eliminación de bolsas plásticas en el cantón. • Eliminar el lote del Comando que parquea vehículos decomisados ya que representa un peligro para la comunidad, disponer de esos vehículos en mejores condiciones.
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y mejoramiento de zonas y centros recreativos. • Mejorar la seguridad migratoria, infraestructura y condiciones de higiene sanitaria en Migración de Peñas Blancas, integrando la aplicación de la Ley 7600. • Construcción de puesto de salud, policía, OIJ y Tránsito. • Disponer de 67 dispositivos de hidrantes en todo el cantón: 6 en Peñas Blancas, 6 en La Garita, 10 en La Cruz centro, 3 en Cdonia Bolaños, 6 en Cuajiniquil, 3 en El Jobo, 3 en Soley, 8 en Santa Cecilia, 4 en Sonzapote, 2 en Las Vueltas, 2 en Copalchí, 2 en San Dimas, 4 en Irvin, 4 en Santa Rosa, 4 en Barrio Orosí. • Compra de terreno y construcción de espacio para parqueo de transporte pesado de cruce fronterizo, que cuente con batería de baños y servicios sanitarios y que se implemente un cobro para el uso de este servicio. • Aplicación de la Ley 7600 en todas las instancias e infraestructura del cantón. • Construcción de puente, acera, cordón y caño en Sonzapote.
Participación Ciudadana y Democracia Local	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los procesos de participación ciudadana en la satisfacción de las necesidades del cantón. • Participación ciudadana para dar seguimiento al PCDHL.

Distrito La Garita:

ÁREA ESTRATÉGICA	LINEAS ESTRATÉGICAS
Desarrollo Económico Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de costura para las mujeres, mantelería y ropa, que se puedan generar convenios con instituciones y hotelería. Comidas tradicionales: vinculadas al comercio del turismo. Iniciativas de turismo rural comunitario. Ferias de productos artesanales y productivos de la zona. Centro de acopio de productos agrícolas en el centro de la comunidad de Los Andes. Existe una alta productividad agrícola: frijoles, maíz, tiquizque, arroz, yuca, entre otros. Adquisición de tierras de labranza para pobladores de Los Andes, con interés de producción agrícola. Fortalecimiento de los emprendimientos agrícolas con insumos para la agricultura.
Desarrollo Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de tierras para proyectos de vivienda. Atención y cuidado de niñas y niños en la comunidad El Guapinol. Atención a la población adulta mayor con la construcción de centros diurnos (Los Andes, La Garita) que faciliten actividades especializadas para esta población, lo mismo que atención de la salud y recreación. Construcción de espacio público recreativo en La Garita, El Guapinol y Los Andes. Mejoramiento de la infraestructura de la Iglesia Cristiana Shekinah y la Iglesia Católica de La Garita. Compra de la Casona de la Hacienda Las Ánimas que se encuentra con una declaratoria de patrimonio cultural, con miras a uso cultural y emprendimientos sociales y turísticos. Puesto de Fuerza Pública en El Guapinol.
Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana y Seguridad Socioambiental	
Educación	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación técnica en manejo de agroindustria a pequeña escala para pobladores de Los Andes y La Garita. Capacitación técnica en: inglés, mercadeo, bartender, cocina, computación. Proyectos educativos y recreativos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, hay una alta deserción del sistema educativo. Capacitación técnica para formación de cooperativas y microempresas.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la atención en el EBAS La Garita y La Cruz centro, asignar un profesional en medicina de manera permanente en La Garita. Colocar un EBAS en el Guapinol.
Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> Transporte público de Los Andes a La Garita. Agua para toda la comunidad de Los Andes y La Garita. Abastecimiento de agua potable en los hogares y establecer horarios que se informen a la comunidad en las situaciones de suspender el servicio. Luz eléctrica en sectores de Los Andes al Pochote, y de Los Andes a Las Nubes. Telefonía pública para el poblado de Los Andes. Acceso a internet en todas las comunidades. Cajero automático en la comunidad de La Garita. Cajero automático en la comunidad de La Garita. Enmaldado del cementerio de La Garita. Instalar una oficina de Registro Civil, Defensoría de la Mujer, IMAS y Oficina de Migración en La Cruz. Titulación de terrenos fronterizos.
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> Caminos vecinales en la comunidad de Los Andes y La Garita: Los Andes-Agua Caliente (Pochote); Los Andes-Las Nubes-B Pochote; Ánimas-La Garita Centro-Pueblo Nuevo-La Gloria. Puente en calle pública: del frente de la plaza hasta la Iglesia Cristiana en Los Andes; Pueblo Nuevo-Paraiso. Mantenimiento de carreteras y señalización de las mismas. Construcción del Salón Comunal en la comunidad El Guapinol.
Participación Ciudadana y Democracia Local	

Distrito Santa Cecilia:

ÁREA ESTRATÉGICA	LINEAS ESTRATÉGICAS
Desarrollo Económico Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Agricultura sostenible y diversificada. Industrializar la producción de la zona, naranja por ejemplo. Diversificar la producción: papaya, plátano, piña (apertura de mercados para la producción, cooperativa, industrialización y comercialización). Banca de Desarrollo. Cooperativa: comercialización de plátano, industrialización a futuro.
Desarrollo Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> Construcción del campo ferrial. Fomentar música folclórica, con bailes, bandas. Biblioteca. Atención a niñas, niños y jóvenes con discapacidad. Parque recreativo. Piscina. Cancha de basquetbol. Casa albergue para personas migrantes.
Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana y Seguridad Socioambiental	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en seguridad comunitaria, prevención del delito y control de drogas. Capacitación para el manejo de desechos. Camión se dañó pero no se informó a los y las vecinas, se requiere que la Municipalidad informe. Recolección de basura en comunidades aledañas como El Caoba, La Virgen, Santa Elena, Piedras Azules y otras. (Todo el distrito de Santa Cecilia cuenta con recolección de basura).
Educación	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura para una nueva escuela que se reubica en el Barrio Los Corales Negro. Docencia con competencias y capacidades adecuadas.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el servicio del EBAS, infraestructura, atención de 24 horas, servicio de odontología toda la semana, servicio de laboratorio una vez por semana, servicio de emergencias. Recolección de muestreo de laboratorio en una infraestructura adecuada, actualmente se hace en el salón comunal que no reúne condiciones. Programas de prevención en salud dirigidos a la población en general, por ejemplo, trabajar el tema de planificación familiar.
Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> Agua: estudios de laboratorio frecuentes. Contar con materiales para reparación. Contar con una red de distribución de agua para El Caoba, ya que no se cuenta en toda la comunidad. Piedras azules no tiene agua potable, se suministra por medio de pozos o ríos. No cuentan con agua potable: San Rafael, Piedras Azules, Los Palmares, Bella Vista Armenia, Belice (pozos, nacientes, agua de río). Electrificación de lámparas del alumbrado público en malas condiciones. Casetas de paradas de autobuses para las comunidades. No hay alcantarillado.
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza y cambio de nombre del Río Sucio. Educación ambiental a la comunidad para el manejo de desechos. Aplicación de las leyes para la tala de árboles, así como, planificación de la misma de acuerdo con la regulación de las diferentes instancias vinculantes. Reforestación de especies maderables, para el sostenimiento de los bosques que son talados para la extracción de madera. Reforestación con especies nativas. Embelllecimiento de espacios públicos y privados como escuelas, instituciones públicas y lugares recreativos, entre otros, con plantas ornamentales y especies nativas que favorezcan la belleza escénica, así como, los procesos ambientales. Manejo de aguas negras evitando y prohibiendo su depósito en ríos o contaminación de cuencas hidrográficas.
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de caminos y carreteras, puentes.
Participación Ciudadana y Democracia Local	

Distrito Santa Elena:

ÁREA ESTRATÉGICA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
Desarrollo Económico Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de iniciativas de turismo en Paseos a Caballo en la zona de los parceleros y venta de productos agrícolas. Iniciativas de negocios comunales o cooperativas en actividades como: renta de cuadríciclos, renta de bicicletas, renta de motocicletas, renta de motos de agua. Reactivar el sector agropecuario en la comunidad. Compra de terreno y construcción de centro de acopio de productos que se producen en la zona para la venta: mariscos, verduras, lácteos, artesanías, otros.
Desarrollo Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> Reconstrucción del Salón Comunal de Cuajiniquil con miras a un Salón Multiuso. Terreno y construcción de Salón Multiuso de Aguas Calientes. Construcción de zonas deportivas con máquinas accesibles para ejercicios. Construcción de un parque central en Cuajiniquil. Centro de atención y cuidado de niñas y niños. Terreno para zona recreativa para Aguas Calientes.
Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana y Seguridad Socioambiental	<ul style="list-style-type: none"> Dotar de tres unidades móviles a la delegación de la policía.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> Terreno y construcción del Colegio de Cuajiniquil. Capacitación por parte del INA en mecánica automotriz, mecánica de transporte marítimo, turismo rural comunitario, entre otros y que dichas capacitaciones se impartan en la comunidad de Cuajiniquil.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> Reconstrucción de EBALS de Cuajiniquil y aumentar los horarios en el servicio, con miras a una atención las 24 horas. Aumentar los servicios de salud en el EBALS: farmacia y odontología.
Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de agua potable y electricidad en las parcelas de Santa María. Contar con dispositivos de cajeros automáticos. Cambio de cañería madre y con más diámetro ya que ha habido un aumento en la población. Acceso a internet por parte de toda la comunidad del distrito. Transporte público urbano que conecte las diferentes comunidades del distrito. Supermercados para el abastecimiento de los productos de necesidades básicas y otros para las familias.
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> Contar con un Plan Regulador Urbano para el centro de Cuajiniquil que delimite espacios para áreas de servicios institucionales, zonas recreativas, viviendas, otras, para el desarrollo urbanístico de la zona. Crear áreas de reforestación en terrenos de reservas del INDER. Reforestación y protección de las cuencas hídricas pequeñas y medianas que se ubican en la falla tectónica. Dragado del río Cuajiniquil.
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de un nuevo camino para Aguas Calientes y vías de acceso a las parcelas de Santa María. Construcción de puente fijo en Cuajiniquil y Chombo.
Participación Ciudadana y Democracia Local	<ul style="list-style-type: none"> Formación y capacitación de líderes y líderes comunales.

Toma la palabra el señor Jorge Will, saluda a los presentes, manifiesta lo siguiente:

``estamos hablando a las aspiraciones ciudadanas donde la gente piensa lo que debería ser sus distritos y cantones en los próximos 10 años, no debemos pensar que esto le va a caer al gobierno local encima porque no es así, las agendas distritales fueron distribuidas por los ciudadanos, el Plan Cantonal de Desarrollo Humano que ha expuesto mi compañera Nineth, es fundamentalmente un recuento de las aspiraciones ciudadanas de áreas estratégicas que ellos piensan que deben ser atendidas.``

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, brinda visto bueno a la presentación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y Plan Estratégico Municipal, exteriorizado por los señores Gilda Pacheco, Nineth Mendez, Jorge Will. **ACUERDO APROBADO, (con cinco votos a favor; Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Florencio Acuña Ortiz, Giselle Bustos Chavarría, y Carlos Ugarte Huertas).**

4.- José Joaquín Chacón: PIAAG, Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste.

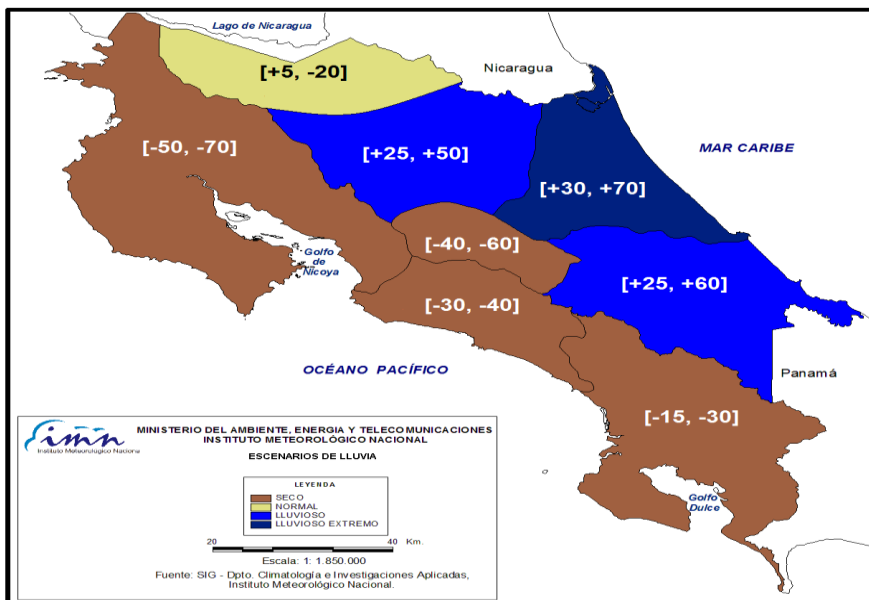
Toma la palabra el señor Joaquín Chacón, Funcionario de revisión de aguas del Minae, saluda a los presentes y manifiesta lo siguiente: ``lo que les quiero presentar es el abastecimiento de aguas para Guanacaste, que es muy probable que vayan a encontrar de que el cantón de La Cruz, pero les voy a dejar una matriz para que

ustedes la revisen, hay también un documento que les voy a dejar donde ustedes pueden presentar proyectos con el fin de buscarles recursos, es importante mencionarles ahora estamos con el fenómeno de la niña, Guanacaste agua tiene pero lo que no tiene es abastecimiento.

Condiciones Climáticas:

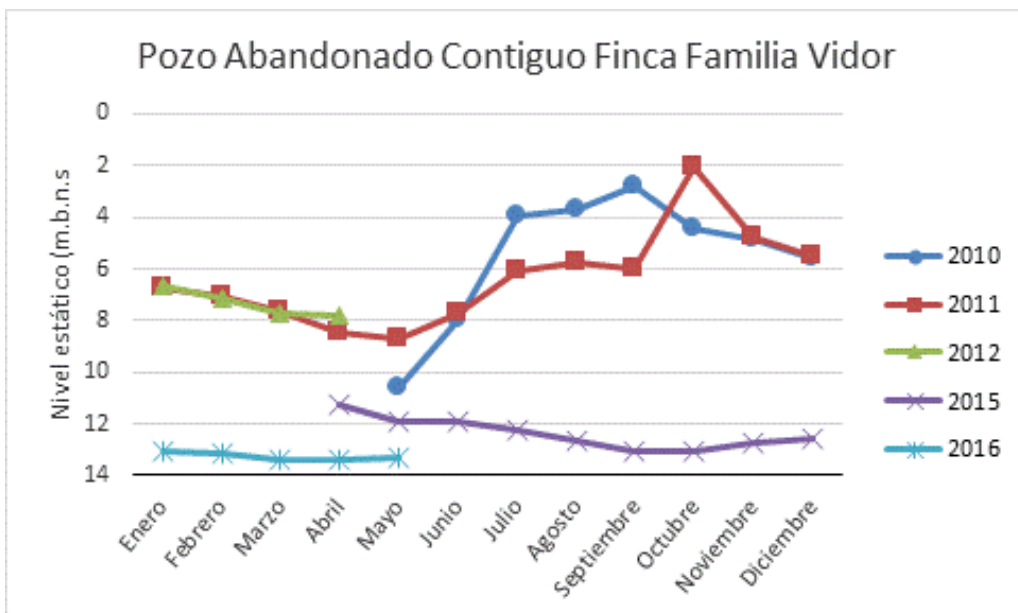
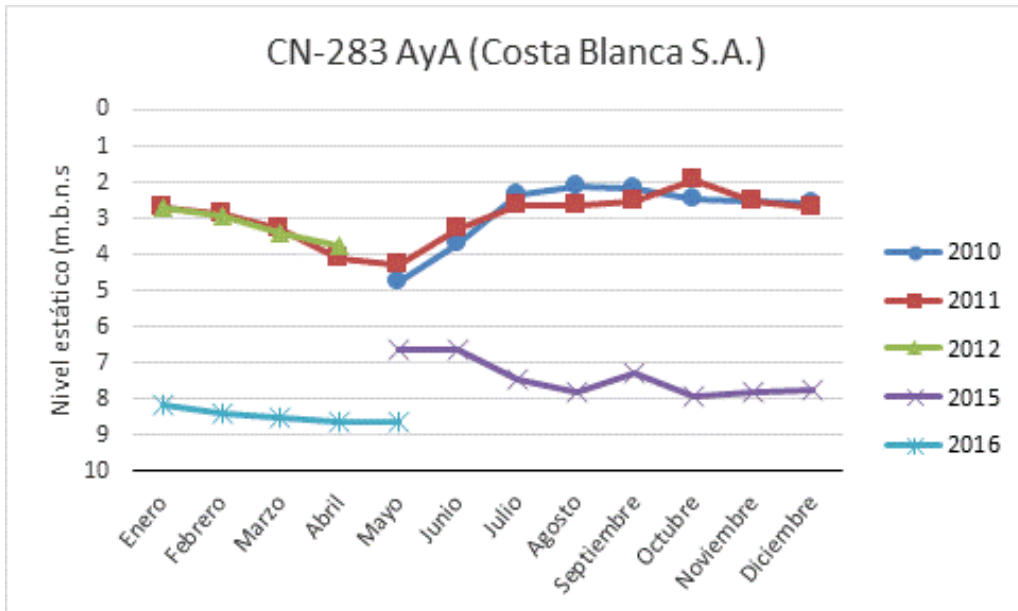
La provincia de Guanacaste se vio afectada muchos meses, donde el clima nos generó zonas secas, con menos disponibilidad de agua.

El siguiente mapa ustedes verá que en la zona de Guanacaste ha disminuido las lluvias en un 50% a 70%



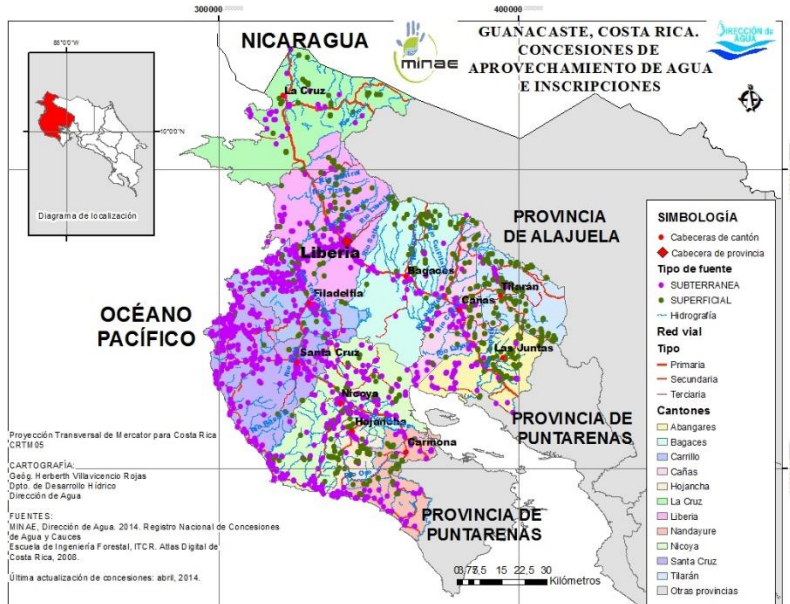
Es evidente que toda Guanacaste o toda la costa hubo déficit a esto le agregamos las tomas de las aguas, y las aguas que ya están debidamente concesionadas.

La grafica que veremos a continuación nos muestra el comportamiento de algunos pozos, que han disminuido desde el año 2010.



En el 2016 vean la diferencia de la profundidad del acuífero a comparación del año 2010, cerca de 5 metros de disminución del acuífero, la dirección de agua tiene ya presencia en la provincia de Guanacaste con dos oficinas, para el control de los pozos perforados, ustedes pueden disponer de esas oficinas. Si ustedes ven ese pozo conocido como Costa Blanca vean la gran disminución que han tenido los pozos.

La imagen que verán es un mapa que ya existe ustedes pueden tener acceso a eso: Donde se indica que en la provincia de Guanacaste donde están los pozos que están inscritos o legales, son los del color verde, ahí observan que en el cantón de



La Cruz, son pocos los pozos que están legales, el resto está ilegal estoy completamente seguro que la realidad es otra, hay un montón de pozos ilegales. A raíz de todo esto es que se desarrolla un programa que es el de Abastecimiento de Aguas para Guanacaste, que es específicamente para los 11 cantones de Guanacaste, este proyecto tiene unos antecedentes que es el proyecto piedras que es darle agua a la parte derecha del río Tempisque.

Antes

→

Después

- Proyecto Piedras.
- Centralizado.

- Programa (varios proyectos)
- Integral.
- Pacífico Norte.
- Más de 10 proyectos de suministro de agua.
- Más de 10 acciones de gestión del recurso.

Tiene más de 30 años y ahí se quedó, hace dos años se retoma el tema y entonces se crea este programa que tiene una cartera interesantes de proyectos, es integral.

Este es un proyecto Declarado de interés público, según Decreto 39145, MP – MIDEPLAN – MINAE – MAG

Integra una serie de acciones estratégicas para el desarrollo de infraestructura hidráulica, promoción y desarrollo de alternativas tecnológicamente novedosas.

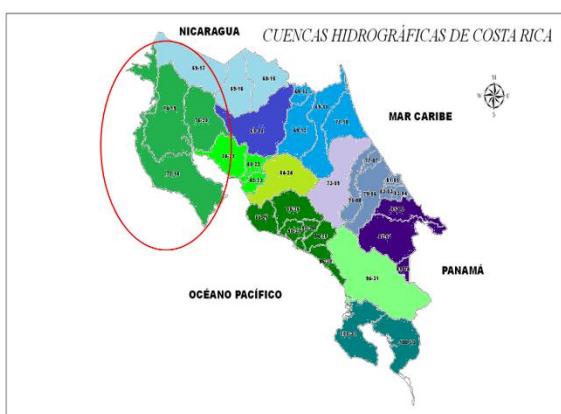
Instrumentos de Planificación:



El Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos: existe en el país desde el 2008, donde se establecen una series de propuestas de proyectos, los cuales unos han ido en ejecución otros no por temas de recursos.

Agenda del Agua de Costa Rica: es la hoja de ruta que se elaboró desde el 2012, que es la que nos dice ¿Cuál es el problema? ¿Cómo debemos resolverlo? ¿Quién debe resolverlo? Y ¿Cuáles son los recursos?, eso es una agenda del 2012 al 2030, la cual es una hoja de ruta.

PIAAG = Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste – Pacífico Norte



Abarca los 11 cantones de Guanacaste:

Cantones: Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Carrillo, Cañas, Abangares, Tilarán, Nandayure, La Cruz, Hojancha, Lepanto, Paquera y Cóbano.

Que no hay proyectos en algunos, sí, pero fue que no hubo respuesta pero todavía hay tiempos.

Objetivo: Asegurar el aprovechamiento óptimo del recurso hídrico en la Vertiente Pacífico Norte, para satisfacer las demandas de agua por parte de las comunidades y las distintas actividades productivas, así como el mejoramiento del acceso al agua en cantidad y calidad adecuada.

Estratégicas de Implementación:



Ejes estratégicos del Programa.

1. Seguridad hídrica para las comunidades: Derecho Humano de acceso al agua. (ASADAS, AyA)
2. Seguridad alimentaria: incremento de la producción alimentaria con sistemas de riego eficientes.
3. Necesidades de agua de los ecosistemas: promover la sostenibilidad de los ecosistemas.
4. Gestión de aprovechamiento sostenible: mejorar el aprovechamiento del agua disponible en la provincia, dándole prioridad al agua subterránea.

Decreto ejecutivo 38665–P-MIDEPLAN-MINAE-MAG.

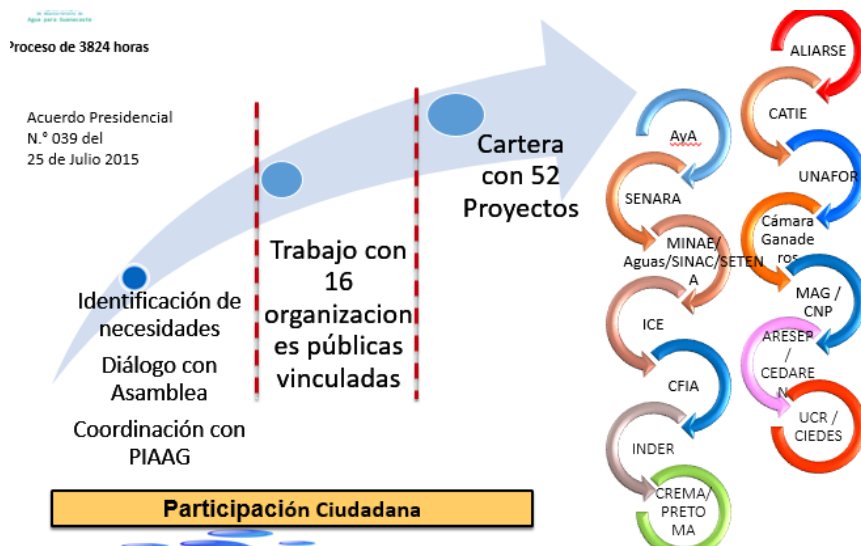
- Se conforma la Comisión de Alto Nivel (CAN), integrada por:
- Ministro(a) de Ambiente y Energía (coordina)
- Ministro(a) de Planificación Nacional y Política Económica
- Ministro(a) de Agricultura y Ganadería o su representante;
- Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados;
- Gerente General del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento o su representante;
- Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Electricidad o su representante.

Objetivo: Coordinar y ejecutar el PIAAG.

El trabajo se compone por:

- **Secretaría Técnica de apoyo al CAN**
- Dirección de Agua / MINAE (coordina)
- Instituto Meteorológico Nacional (**IMN**)
- Sistema Nacional de Áreas de Conservación (**SINAC**)
- Secretaría Técnica Nacional Ambiental (**SETENA**)
- Instituto Costarricense de Turismo (**ICT**)
- Instituto Costarricense de Electricidad (**ICE**)
- Servicio Nacional de Aguas subterráneas, Riego y Avenamiento (**SENARA**)
- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (**AyA**)
- Ministerio de Planificación y Política Económica (**MIDEPLAN**)
- Ministro de Salud (MS)
- Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (**IFAM**)
- Comisión Nacional de Emergencia (**CNE**)

Responde al Ministro y su fin es la ejecución de las acciones necesarias para el cumplimiento del objetivo del PIAAG.



En estas mesas de trabajo se le ha dado la oportunidad de la participación ciudadana.

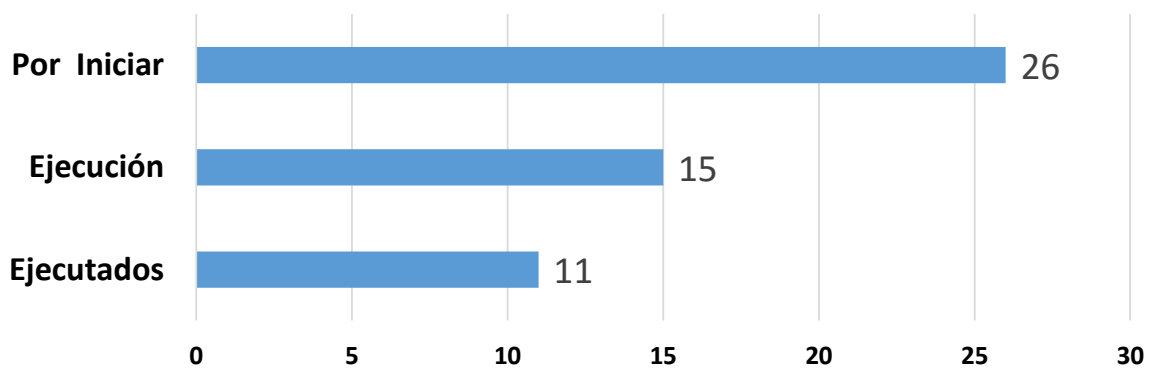
Cartera de proyectos del PIAAG

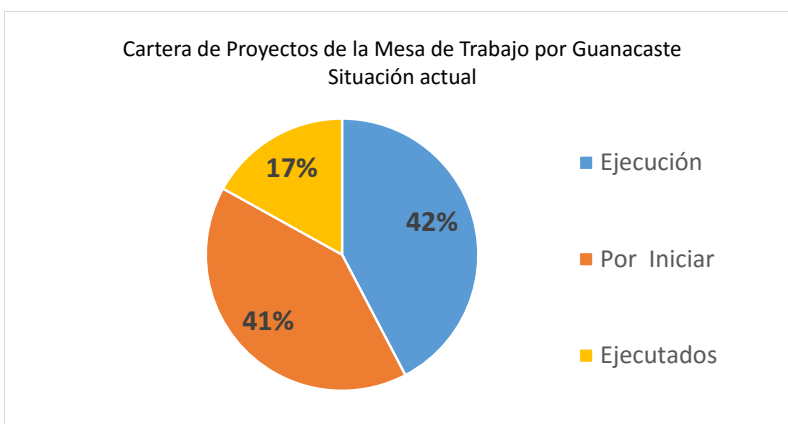
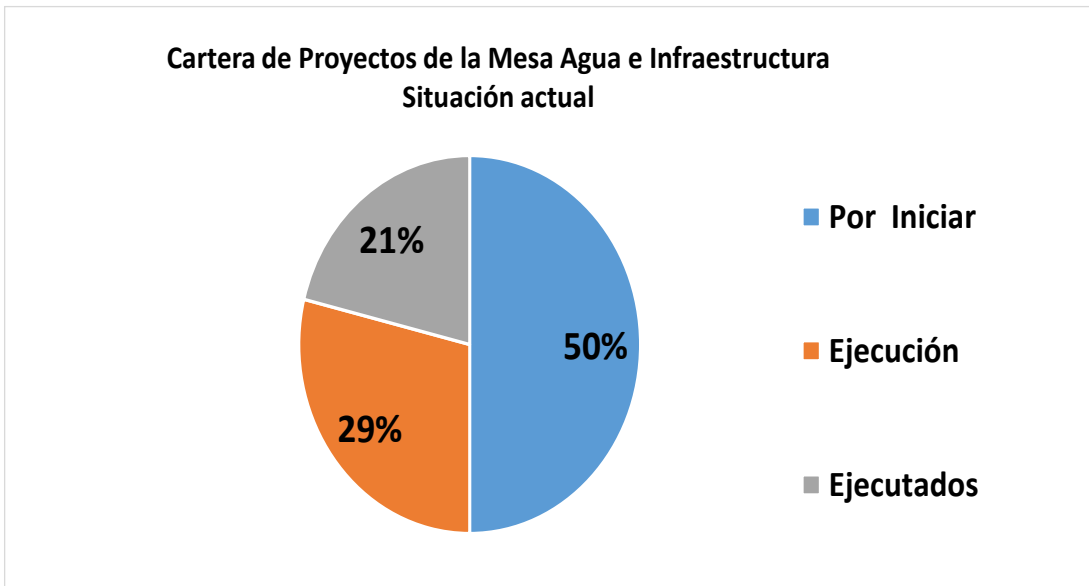
Una cartera de proyectos de la mesa de Agua e Infraestructura Hídrica para la región-provincia enfocada en las principales necesidades de la región, que permite disponer de una hoja de ruta con proyectos de interés de la comunidad.

Nombre del proyecto	Resumen Ejecutivo	Población Meta (comunidad/s/distrito/cantón)	Objetivos	Resultados esperados	Presupuesto y fuentes de los recursos	Fecha de inicio	Fecha de finalización	% de avance	Actividades o acciones pendientes	Contrapartes	Responsable /Institución
---------------------	-------------------	--	-----------	----------------------	---------------------------------------	-----------------	-----------------------	-------------	-----------------------------------	--------------	--------------------------

Avance de proyectos:

**Cartera de Proyectos de la Mesa Agua e Infraestructura
Total de Proyectos por fase (abril 2016)**



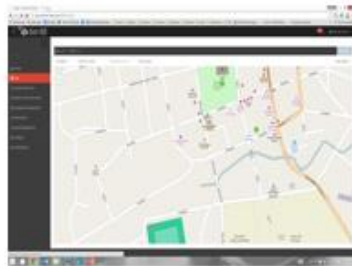


Gestión de aprovechamiento sostenible

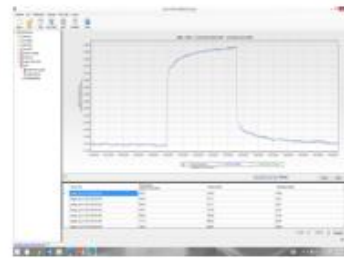
Sistema de Monitoreo de las Aguas Subterráneas en Tiempo Real (SIMASTIR).



Armado de equipo

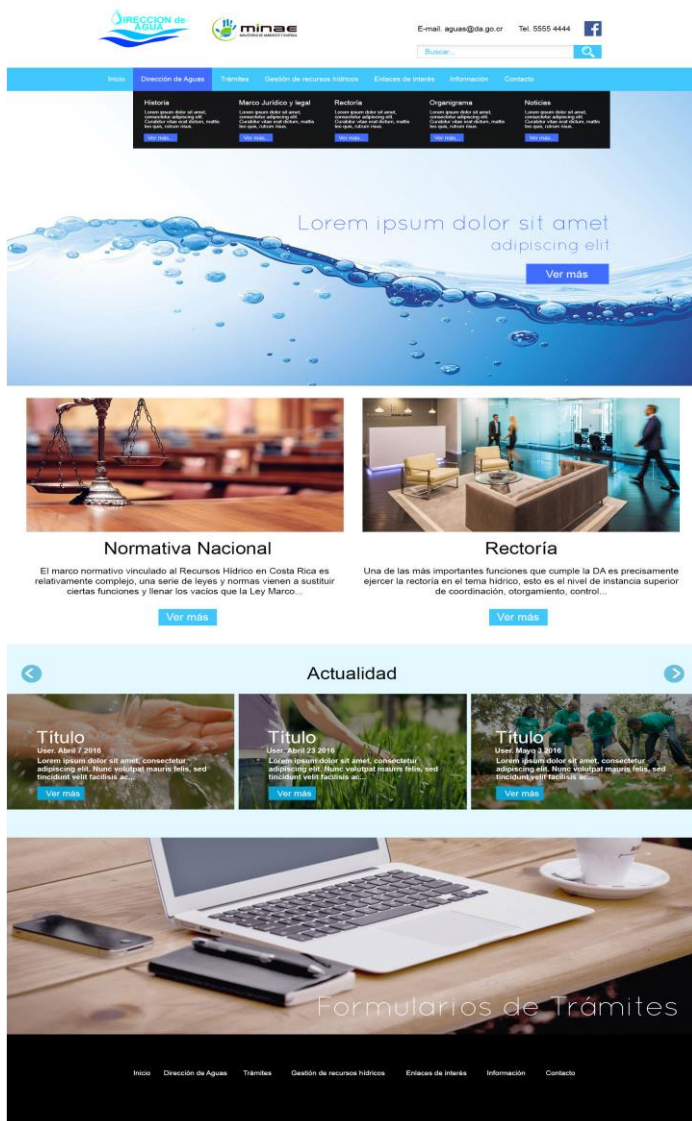


Recepción datos



Análisis datos

Gestión de aprovechamiento sostenible



Toma la palabra el señor Carlos Ugarte Huertas, Regidor Propietario, manifiesta lo siguiente: ``mi pregunta es que si ustedes tienen localizados los acuíferos de La Cruz, ¿Dónde están ubicados? Los más fuertes.``

El señor José Joaquín Chacón, indica: ``como les decía este programa está realizando la identificación de los acuíferos precisamente para instalar los equipos para generar control, con ayuda del Gobierno de los Estados Unidos vamos a realizar un mapeo de todos los acuíferos. ``

El señor Sebastián Víctor Víctor, Síndico Suplente, indica: ``nosotros en la Garita solicitamos la perforación de un pozo, quedaron de mandarnos un ingeniero para detectar dónde está el manto acuífero del pozo. ``

El señor José Joaquín Chacón, indica: ``con mucho gusto si usted me manda la información por correo yo me comprometo, a enviárselo a ellos y que les den respuesta, eso es con AYA.``

El señor Manuel Alán Fonseca, Síndico Propietario, saluda a los presentes y manifiesta lo siguiente: ``el distrito de Santa Elena tiene agua suficiente lo que no tiene es infraestructura como lo dice usted, tenemos una tubería que era para más de 40 pajas y hoy tenemos más de 300 en desarrollo, me interesa entrar en conversaciones con ustedes, para que por medio de la Municipalidad podamos entrar en ese proyecto, para presentarlo al alcalde y todo como coincide, mi pregunta era como conseguimos nosotros lograr convenir con instituciones y lograr poner en función esas parcelas en Santa Elena, se necesita un distrito que tiene agua.``

El señor José Joaquín Chacón, indica: `` lo que es consumo humano es competencia del AYA, ahí si hay algo de ASADA yo con mucho gusto le coordino con San José para que le entre al tema, si es producción, en la Ley vigente existe una figura que se llama sociedad de usuarios de aguas, donde solicitan una sola concesión y se aseguran que tienen una concesión y es administrada por la sociedad de usuarios, es una propuesta que es válida.``

La señora María Argentina Lara Lara, Regidora Suplente, manifiesta lo siguiente: ``mi pregunta es con respecto, ¿de qué manera ustedes nos podrían ayudar, en el sector ganadero en este caso a la zona costera, que es la zona más afectada, que sería Cuajiniquil, Puerto Soley y el Jobo.? De qué manera nos pueden ayudar porque no se ha recuperado con respecto a la sequía, que aspectos podemos considerar para que en los siguientes años tengamos o estemos preparados para que no vuelva a suceder esta situación.``.

El señor José Joaquín Chacón, indica: `` esto es un tema bien complicado, que ha sido olvidado, básicamente una de las soluciones que hay es que se construya infraestructura que me garantice contar con agua para un periodo de necesidades, en el caso de ustedes hay una oficina en cañas de SENARA, podrían plantearles a ellos un proyecto que les asegure tener agua para esos tiempos, hay mucha agua almacenada, de una vez les adelanto la solución no es construir pozos es errónea, aplicación de técnicas aplicadas para el uso correcto del agua.``

La señora María Argentina Lara Lara, Regidora Suplente, indica: ``la zona costera es la parte más seca del cantón de La Cruz, pienso que debería ponerle más importancia a esta zona. ``

La señora Blanca Casares Fajardo, Presidenta Municipal, solicita a los compañeros si están de acuerdo en brindar visto bueno.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, brinda visto bueno a la presentación, exteriorizado por el señor José Joaquín Chacón del MINAE, sobre Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste (Pacífico Norte) PIAAG. **ACUERDO APROBADO, (con cinco votos a favor; Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Florencio Acuña Ortiz, Giselle Bustos Chavarría, y Carlos Ugarte Huertas).**

5.- Maike Heidemeyer: Conservación de Tortugas Marinas en el Pacífico Norte de Costa Rica.

Toma la palabra la señorita Maike Heidemeyer, manifiesta lo siguiente: ``le venimos a presentar un proyecto por los últimos 6 meses aproximadamente sobre Conservación de Tortugas Marinas en Punta Descartes y Bahía Salinas, La Cruz. El grupo de nosotros se llama Tora Carey:



Compuestos por miembros comunitarios como lo pueden observar en la imagen y por profesores de la Universidad, representantes de la ONG.

Antecedentes:

Llegamos acá como en diciembre de 2014, donde en las redes sociales circularon unas fotos de tortugas marinas en el Jobo con turistas tomando fotos con Flahs sabemos que eso puede ocasionar el aborto de las tortugas, eventos nocturnos en las playas donde las tortuguitas fueron aplastados por los turistas, como vemos en las imágenes:



Me puse en contacto con el entonces gerente del Hotel y preguntamos qué estaba pasando y lo grabe que podía ser eso del mal manejo de especies en peligro de extincion, mandamos una carta para realizar la consulta:



Febrero 2015:
Intercambio de cartas (denuncia – respuesta) entre Pretoma y Dreams Las Mareas (Francisco García)

→ Solicitud para realizar una capacitación para las Buenas Prácticas en Playas de Anidamiento de Tortugas Marinas

Esas cartas llevaron a una solicitud de una capacitación de planeamiento sobre la Conservación de las Tortugas.

Antecedentes

Noviembre 2015: Taller Buenas Prácticas en Playas de Anidamiento de Tortugas Marinas



Reunión con la comunidad El Jobo



Actividad escolar



Entrenamiento en el monitoreo de tortugas marinas en sitios de alimentación y playas de anidamiento.



Simple mente contar cuantos nidos se han robado, cuantas tortugas hay, cual especie es, también desenterrar nidos y contar cuantas tortugas han nacido, con Randall se empezaron a patrullar y hasta las fechas tenemos datos increíbles sobre tortugas que hacen nidos en las playas, lamentablemente la playa donde tenemos más abortos es Jobo, posiblemente por la intensidad de la Luz artificial de las plantas en las noches.

Problema:

1.- Las Tortugas Marinas son especies en Peligro de Extinción (baulas/carey: en Peligro de Extinción Crítico) que se desarrollan, alimentan y se reproducen en Punta Descartes y Bahía Salinas; áreas NO PROTEGIDAS por el Minae/Sinac.

2.- Las amenazas principales que enfrentan las Tortugas Marinas en Punta Descartes y Bahía Salinas son:

- a) El saqueo de los huevos (>80%)
- b) El desarrollo costero y actividades turísticas no sostenibles
- c) La pesquería con trasmallo
- d) La situación socio-económica de las comunidades

Propuesta de solución:



Primeros pasos: Construir alianzas.

 <p>Indicaciones que se le dan al guía para realizar el tour de ATV's en el Jobo de La Cruz.</p> <p>Para el guía</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Realizar los tours de ATV's por los lugares y caminos autorizados para transitar vehículos No dentro de la playa. Además respetar al turista que visita el lugar. 2- Antes de iniciar el tour. Explicarle al turista que van a realizar el tour por los lugares permitidos para transitar en el vehículo, cerca de la playa, pero No dentro de la playa o las dunas. 3- Explicarle al turista que No se hace tour dentro de la playa o dunas porque es el lugar donde anidan las tortugas cuyas especies están siendo protegidas. 	 <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en el transporte para realizar patrullajes - Mayor seguridad durante el patrullaje en la playa - Vigilancia sobre delitos ambientales 	 <ul style="list-style-type: none"> - Transporte gratis a sitios de alimentación de tortugas marinas - Facilita educación ambiental a turistas - Promueve la donación de apoyo financiero a Equipo Tora Carey 	 <ul style="list-style-type: none"> - Vinculo con las comunidades y el Hotel Dreams Las Mareas - Apoyo en realizar talleres con agencias turísticas - Apoyo en promover el turismo científico sostenible
--	---	---	---

Tenemos mucha colaboración de fuerza pública, de Surfari del Mar, donde nos facilitan transporte y seguridad y estamos en negociación con Pellas.

Apoyo requerido por parte de la Municipalidad La Cruz:

1. Apoyo oficial al proyecto "Conservación de Tortugas Marinas en Punta Descartes y Bahía Salinas"
2. Autorización para la ubicación de postes marcados con sectores en Playa Rajada, Rajadita, el Jobo y Coyotera.
3. Conocer la posibilidad de usar un lote municipal para la construcción de un centro operativo para la nueva ONG Equipo Tora Carey
4. Determinar la posibilidad de instalar tres casillas de seguridad, con dos camarotes, electricidad y una pequeña sala en que se pueden recibir turistas y a la vez en que puedan descansar las personas que monitorean las playas para tortugas marinas durante las noches.

Toma la palabra la señora Blanca Casares Fajardo, Presidenta Municipal, indica: "si quisiéramos que nos mandara por escrito esas solicitudes, para que lo tomemos en cuenta para ayudarles.

Por esta noche solicito a los compañeros si están de acuerdo darles el apoyo que necesitan y que luego se nos haga llegar por escrito lo que realmente necesitan para ver de qué medida se les puede ayudar, sírvanse a levantar la mano."

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, brinda visto bueno y apoyo al proyecto "Conservación de Tortugas Marinas en Punta Descartes y Bahía Salinas" presentado por la señorita Maike Heidemeyer, del grupo y equipo Tora Carey. **ACUERDO APROBADO, (con cinco votos a favor; Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Florencio Acuña Ortiz, Giselle Bustos Chavarría, y Carlos Ugarte Huertas).**

Toma la palabra el señor Manuel Alán Fonseca, indica lo siguiente: "este proyecto si se logra desarrollar tiene suma importancia, y que sea productivo económicamente para la gente del Jobo, los cuatro puntos, yo creo que el municipio puede, el segundo son postes de madera y son postes de la misma playa no hay problema, hay un lote para uso comunal cerca de playa tricorner búsquelo, el cuarto si ya requiere un estudio de ZMT, hay que averiguarse ese lote no se ha utilizado.

ARTICULO III.

Lectura de Correspondencia.

(No hay)

ARTÍCULO IV.

Asuntos de trámite urgente

(No Hay)

ARTÍCULO V.

Comisiones

(No Hay)

ARTÍCULO VI.

Mociones de los señores Regidores.

La señora Blanca Casares Fajardo, para revisar documentos de trámite urgente solicita si están de acuerdo convocar extraordinaria para el día martes 28 de junio a las 5pm.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, convoca a una sesión extraordinaria para el día martes 28 de junio a las 5:00pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad de La Cruz, esto con el fin de conocer documentación de urgencia. **ACUERDO APROBADO, (con cinco votos a favor; Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Florencio Acuña Ortiz, Giselle Bustos Chavarría, y Carlos Ugarte Huertas).**

ARTÍCULO VII.

Mociones del señor Alcalde Municipal.

(No hay)

CIERRE DE SESIÓN.

Siendo las veinte horas, la señora Presidente del Concejo Municipal, Blanca Rosa Casares Fajardo, da por concluida la sesión.

Blanca Rosa Casares Fajardo
Presidenta Municipal

Pamela Guevara Salgado
Secretaria Municipal a.i.